Ambiente & Agro

Arauca, 08 de abril de 2026

Doctor
AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación municipal
Supervisor contrato 000-550 DE 2025
Arauca-Arauca

Ref. Informe parcial dos contrato de servicios No. 000-550-2025, cuyo objeto es: "APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Cordial saludo,

Según lo establecido en el contrato 000-550-2025, cuyo objeto es: "APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; presento el siguiente informe de las actividades detalladas derivadas de la ejecución del contrato.

Atentamente,

AMBIENTE & AGRO SAS ZOMAC
R/L MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS
C.C. 24.248.855

Calle 16 #20-63 piso 2, Arauca- Arauca. Celular **3103088884**
E-mail: ambienteyagrosas@gmail.com

Ambiente & Agro

INFORME DE ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN

En el Plan de Desarrollo, "Arauca, Próspera y Segura", La Administración Municipal, en el sector Agricultura y Desarrollo Rural, contempla aumentar la productividad y competitividad agropecuaria en el municipio de Arauca, a través de la estrategia de legalización de predios de instituciones educativas y escenarios deportivos urbanos y rurales del municipio.

Que se han recepcionado las diferentes necesidades de la comunidad educativa, en cuanto a infraestructura; se han realizado visitas de inspección para realizar un diagnóstico que permita la correcta inversión de los recursos, encontrando que algunas sedes requieren compra de terrenos y legalización de predios, para lo cual hay que hacer un minucioso estudio, que permita conocer el estado de formalización de los predios para determinar y priorizar las sedes a intervenir y lograr productos y servicios que satisfagan necesidades, expectativas, solucionen problemas y garanticen el goce efectivo de los derechos de nuestra comunidad Araucana.

Que es necesario apoyar la gestión de formalización para predios rurales que permitan el acceso a la oferta institucional, mejorando las condiciones para la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales en la población escolar en los ambientes de aprendizaje.

ASPECTOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE SERVICIOS No.	**000 – 550 DE 2025**
OBJETO.	**APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
CONTRATISTA.	**AMBIENTE & AGRO S.A.S ZOMAC R/. MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS**
SUPERVISOR	**AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO_**
VALOR CONTRATO.	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00).**
FECHA DE INICIO.	**29 de Septiembre de 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**28 de diciembre de 2025**
PLAZO INICIAL.	**Tres (03) Meses**
SUSPENSION No. 01	**22 de diciembre de 2025**

FECHA DE REINICIO No. 01	**21 de enero de 2026**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	**28 de enero de 2026**
ADICIONAL DE PLAZO	**23 de abril de 2026**

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato de consultoría está a cargo AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO, secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación o quien haga sus veces

LOCALIZACIÓN

El contrato se ejecutó en el área rural del municipio de Arauca, departamento de Arauca.



Figura 1. Ubicación municipio de Arauca

ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 000-550 de 2025

Dentro del marco establecido en el Contrato No. 000550 de 2025, se contemplan diversas actividades así:

ACTIVIDADES	COMPONENTES E INSUMOS	CANTIDAD
Actividad 1.1.	Levantamiento de expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	68
Actividad 1.2.	Visitas Técnicas de campo	68
Actividad 1.3.	Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca: Titular de derecho real de dominio (TDRD)	68
Actividad 1.4.	Carga, depuración, actualización de los sistemas de información institucionales y formalización de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca	02

Para el 07 de abril de 2026 se ejecutaron parcialmente las actividades relacionadas en los distintos ítems a saber:

Actividad 1. Levantamiento de expedientes físicos de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca.

Se han levantado y conformado 55 expedientes físicos que corresponden a 55 sedes educativas rurales del municipio de Arauca.

Contenido del expediente:

- ✓ Plano georeferenciado
- ✓ Actas de colindancia e inspección ocular

Actividad 2. Visitas Técnicas de campo

Se han realizado 55 visitas de campo donde se ubican sedes educativas rurales del municipio de Arauca.

Productos:

- ✓ 55 planos georeferenciados
- ✓ Actas de colindancia e inspección ocular

Actividad 3- Carga de expedientes en hoja electrónica de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca: Titular de derecho real de dominio (TDRD)

Se diseñó el formato para el cargue de información, el cual se ha empezado a alimentar con la información generada en las actividades 1 y 2

Producto

- ✓ Formato en hoja electrónica con cargue de información

Actividad 4 Carga, depuración, actualización de los sistemas de información institucionales y formalización de los predios rurales de Sedes Educativas en el sector rural del municipio de Arauca

La información recopilada se está carganddo a la hoja electrónica y que con esto se pueda actualizar la información predial de escuelas rurales que tiene el municipio de Arauca. Así mismo, se están realizando los estudios para determinar cuales escuelas cumplen con los requisitos para su formalización vía donación. Dentro de esas existen dos predios que fueron adjudicados por el INCODER, por lo que, se requiere plano de adjudicación y autorización de fraccionamiento por la ANT para poder realizar la donación mediante escritura pública y su respectivo registro.

CONCLUSIONES

A la fecha se lleva de las 68 escuelas se ha levantado topografía de 55 escuelas, lo que equivale a un 80% de ejecución de ese ítem.

Para dar cumplimiento al 100% del contrato, se hace necesario que se adicione en plazo el contrato por las siguientes razones.

- Reprogramar visitas a campo para los levantamientos topográficos y elaboración de actas de colindancias.

- Alimentar la hoja de Excel con información relacionada con las escuelas visitadas.

- Presentar a Notaria dos escuelas para formalizar la propiedad a nombre del municipio de Arauca, lo cual requiere realizar un debido estudio para determinar que el terreno sea susceptible de donación, es decir, que no presente gravámenes o afectaciones que impidan el ejercicio del derecho de dominio.
 De la misma, manera se debe verificar los antecedentes del predio para determinar si se requiero o no contar autorización de la Agencia Nacional de Tierra – ANT-, para su fraccionamiento, se deben realizar el plano del predio de mayor extensión, el plano del terreno que se va a donar, y plano del área restante que se reserva el propietario.

 En ese mismo sentido, se debe realizar un avalúo comercial por cada terreno a donar y presentar los documentos ante la Notaria para las respectivas escrituras de donación y pagar los gastos notariales. Luego de suscritas las escrituras se deben liquidar y pagar los impuestos de registro y radicar en la ORIP Arauca para la calificación y registro de la propiedad a nombre del municipio de Arauca.

 Esto no se ha podido realizar con antelación dado que los propietarios de los terrenos no habían dado su consentimiento para la realizar la donación de dichos predios, y en donde se requiere autorización o escrito de la Agencia Nacional de Tierras sobre el fraccionamiento.

AMBIENTE & AGRO SAS ZOMAC
R/L MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS
C.C. 24.248.855